



pública. expropiaciones os decretos que expedientes realicen relativos por utilidad ದ las

## A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

no ha sido realizada por este ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, Jalisco, razón la actualidad no ha sido generada por este sujeto obligado la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es información que en por la cual conforme al artículo 86Bis, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a (no aplica); es información pública fundamental que desde enero 2021 a la fecha expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública (URL) https://www.atemajac.gob.mx/transparencia, que es relativa a los decretos y V, inciso U, cuya fuente de origen es el siguiente localizador uniforme de recursos Obligaciones de Transparencia, específicamente en el artículo 8, punto 1, fracción fundamental, que este sujeto obligado tiene a bien anunciar dentro del Portal de Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la información pública

## ATENTAMENTE:

Atemajac de Brizuela de Brizuela Jalisco a 31 de mayo "2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA SENA GETARIA G del 2025

SECRETARIO GENERAL Y OFICIAL MAROR MUNICIPAL LIC. JOSE RAMOS

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

Tel. 326 4250 287 A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco